

ANOTACIONES PARA UN PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICO SOCIAL

(Sintesis)

EXPOSICION DE MOTIVOS

Pasada la Asamblea Nacional Constituyente, las expectativas se centran en la renovación que deberá propiciar el Congreso Nacional. Las elecciones del 27 de octubre y las iniciativas que se cursarán en la nueva legislatura son el centro de atención de las diferentes agrupaciones partidistas y movimientos menores que toman parte en la contienda.

La ANC fue pluralista en su composición y unificada en sus propósitos. Su mayor éxito consistió en propiciar un amplio y nuevo consenso: UN ACUERDO NACIONAL POR LA PAZ Y EL CAMBIO DEMOCRATICO. Este escenario fue producto de un largo proceso de confrontaciones políticas y sociales, de aguda violencia e inconformidad popular, de ausencia casi total de legitimidad del Estado. La sociedad se vio lanzada a una contienda de costos humanos y morales altísimos. La Constituyente fue el instrumento más importante en la búsqueda de una salida destinada a poner fin a la violencia y a la zozobra ciudadana.

Más que una formalidad, el contenido filosófico y jurídico de la Constitución Política proyecta de alguna manera los valores intelectuales y morales de la Nación. La amplitud política de la democracia ciudadana , aparece como el mejor instrumento en la búsqueda del bienestar y de la paz. AHI RADICA LA IMPORTANCIA DE ESTE PROCESO.

La Nueva Constitución establece los propósitos globales para la modernización de la sociedad y del Estado. Los derechos económicos y sociales exigen ser tratados por el Gobierno y por el próximo Congreso en forma inmediata. La seguridad social, el bienestar y los problemas salariales, requieren un tratamiento diferente a la interperie de las fuerzas del mercado. Las implicaciones sociales del modelo de apertura y de la política económica, deben concertarse. **EL PACTO, LA CONCERTACION, PARECE SER LO MAS ACONSEJABLE PARA PROSEGUIR SIN MAYORES TROPIEZOS UN CAMBIO INSTITUCIONAL QUE PUEDE SER INTERRUMPIDO POR LA DESBORDADA INCONFORMIDAD DE LA POBLACION.**

El gobierno ha contribuído significativamente al diseño del nuevo modelo institucional. Sus iniciativas , para bien de la Nación, se extendieron al nombramiento de civiles en el Ministerio de Defensa y en la jefatura del DAS. La entrega de los principales jefes del llamado "Cartel de Medellín" , y los diálogos en Carácas con la CGSB hacen parte también de estas iniciativas. La política pacificadora del gobierno del Presidente Gaviria ha contado particularmente con nuestro respaldo y el de todo el país. Dudamos sin embargo de la disposición de millones de colombianos a acompañar al gobierno en el desarrollo de una política económica de altos y desestabilizadores costos sociales.

La deuda social o, "la cantidad de recursos necesarios para superar la pobreza y para alcanzar un grado de equidad distributiva socialmente aceptable" es el lastre de las políticas de ajuste. Esta, en Colombia, nunca se ha pagado, y a medida que se vayan sintiendo los efectos de la llamada "apertura de choque", va a crecer. La amplitud de la "brecha de pobreza" se va a sentir más intensamente en un corto plazo.

Antes que esto suceda, es urgente una **CONCERTACION MULTISECTORIAL** de lo contrario, lo más posible es que veamos un país lanzado a la protesta, a la movilización popular y a la misma desobediencia civil. Tenemos un compromiso con la Nación y no podemos ser inferiores a sus exigencias y aspiraciones de cambio real.

LA PROPUESTA

Proponemos armonizar la realidad económico-social, con ese marco ético-jurídico constitucionalmente establecido. Para ello es necesario **PACTAR**, con todos los sectores de la sociedad las áreas, prioridades y líneas globales de la política económica, en el marco de la solidaridad y la equidad de sus soluciones posibles.

El objetivo general del **PACTO** consiste en la puesta en marcha de medidas coyunturales de impacto inmediato y directo sobre problemas económicos y sociales estructurales que tendencialmente deberán modificarse, en función del mejoramiento de las condiciones de vida de amplios sectores urbanos y rurales; de la ampliación y crecimiento de las fuentes de financiamiento del gasto público social; en función de estímulos al crédito y financiación de la inversión privada y la demanda interna, en los límites de un manejo razonable de la inflación y del diseño de los instrumentos que hagan posible su ejecución y seguimiento.

LOS ACTORES

Convocamos a la realización de este **PACTO** al Gobierno Nacional, al Banco Central, a los Grémios Económicos y Financieros, a las Cámaras de Comercio y de la Producción, a los representantes de las diversas formas de economía solidaria, a las organizaciones obreras, de campesinos e indígenas, a los estudiantes, educadores y amas de casa, a los partidos y movimientos políticos, a los trabajadores de la cultura, convocamos -incluso- a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. **TODOS CON EL PROPOSITO PATRIOTICO Y NACIONAL DE AFRONTAR LAS DIFICULTADES DE LA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA COLOMBIANA, BAJO UNA POLITICA DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO CON EQUIDAD Y SOLIDARIDAD.**

LAS AREAS

Las áreas que habrá de cubrir y comprender el pacto multisectorialmente concertado, tendrán , entre otros, los siguientes aspectos:

- * Seguridad y gasto social
- * Crédito y financiamiento de la producción agraria y de alimentos
- * Política energética
- * Políticas de promoción, crédito y financiación de la economía solidaria y la pequeña y mediana industrias
- * Política de precios y salarios, y reconversión laboral

LOS COMPROMISOS

DEL GOBIERNO:

El gobierno se compromete a una revisión global de la política económica a fin de promover iniciativas que garanticen un clima de estabilidad social y política, que haga posible una transición institucional sin traumatismos y ofrezca un espacio favorable al desarrollo práctico del mandato constitucional.

Tales iniciativas implican las siguientes medidas:

1.- GASTO PUBLICO

El gobierno se compromete a profundizar las políticas de reorientación del gasto hacia el sector social, a fin de garantizar sus obligaciones constitucionales en materia de seguridad y bienestar de los asociados.

2.- MEDIDAS TRIBUTARIAS

El gobierno promoverá iniciativas tendientes a modificar la estructura tributaria, buscando reestablecer la participación de los impuestos directos y tornando menos lesivos los indirectos.

3.- PRODUCCION Y DEMANDA INTERNA

- * El gobierno adelantará un Plan Nacional de producción, crédito, asistencia técnica y comercialización de productos agrícolas.
- * Disminuir los desestímulos que la apertura ha ocasionado en la producción nacional de bienes; esto podrá hacer el gobierno mediante la liberación del crédito y de la financiación interna.
- * El gobierno debe diseñar un plan, de manera concertada y solidaria, que permita articular orgánicamente las actividades productivas de la pequeña y mediana industria con el modelo de la apertura.
- * El gobierno se compromete a revisar el manejo cambiario y su impacto sobre el nivel de reservas internacionales a fin de regular el ritmo de devaluación y captación, con el comportamiento de las importaciones, la productividad y el nivel de los precios internos.

4.- POLITICA ENERGETICA

- * El gobierno se compromete, en el marco del Art. 332 de la C.N., a ajustar el actual sistema de contratación petrolera, de carbón y de níquel.

- * **Promover** la creación de una Comisión Nacional de Recursos Energéticos con amplia representación de la sociedad civil, a fin de democratizar el manejo de la política energética nacional.
- Garantizará** la reversión de las concesiones "El Roble", "El Conchal" y "El Limón", en los plazos estipulados en los contratos, poniendolos en manos de Ecopetrol.
- Construirá**, en asocio con las compañías petroleras interesadas, bajo la dirección de Ecopetrol, la nueva Refinería de Cusiana.

5.- CONTROL DE LA INFLACION

- * El gobierno se compromete a la eliminación gradual del rezago en los precios sujetos a contrato o a regulación oficial.
- * Se congelarán las tarifas de servicios tales como arrendamientos, energía eléctrica, acueducto, transportes, comunicaciones, educación y salud. El período para este efecto será de un año sujeto a sucesivas revisiones.
- * Aprovechando el nivel de reservas internacionales existente, el gobierno deberá acelerar los pagos de las obligaciones por el servicio de la deuda del sector eléctrico.
- * El gobierno se compromete a establecer un control de los precios de **bienes agrícolas y manufacturados constitutivos de la canasta familiar**, restringiendo al máximo posible las llamadas imperfecciones del mercado.

6.- POLITICA SALARIAL

- * Con el proposito de recuperar el poder adquisitivo de los salarios, **el gobierno decretará su incremento dos puntos por encima del indice de inflación acumulado hasta la fecha.**
- * Como medida temporal, y hasta tanto la inflación decline al 2% mensual, el aumento de los salarios se determinará con periodicidad trimestral, de acuerdo con la evolución previsible del indice de precios al consumidor.
- * El gobierno decretará para los pensionados un porcentaje de pensión de acuerdo al sueldo que devenguen en la actualidad los trabajadores que están en la misma categoría en que estaban aquellos en el momento de su retiro.
- * Mientras se establece el Sistema Unico de Seguridad Social, el ISS y las Cajas de Previsión, garantizarán eficientemente la asistencia médica y farmacéutica.

7.- EL DERECHO AL TRABAJO Y A LA ESTABILIDAD LABORAL

- * La reestructuración laboral del sector público y privado debe fundarse en claros criterios de eficiencia y racionalidad, sin menoscavo de lo consignado en los Arts. 25 y 53 de la C.N.
- * Frente a la **estabilidad relativa**, el gobierno y los empresarios garantizarán la **estabilidad absoluta**, es decir, el retiro temporal de los trabajadores con los beneficios de subsidio de desempleo, capacitación, adiestramiento y posterior relocalización laboral.
- * El gobierno propiciará y financiará con créditos, empresas de economía solidaria en beneficio de grupos de trabajadores en retiro que así lo soliciten.

DE LOS EMPRESARIOS:

- 1. Procurar por la concertación sobre materias o aspectos laborales conflictivos, bajo un clima de concordia y entendimiento con los trabajadores.
- 2. Aumentar la oferta nacional de los bienes exportados, buscando la elevación de la eficiencia y mayor utilización de la capacidad instalada.
- 3. Moderar las presiones por la variación de los precios internos y contribuir real y lealmente al establecimiento de precios, libres de toda distorsión.
- 4. Establecer planes de formación y habilitación técnica y profesional de los trabajadores segun lo dispuesto en los Arts. 53 y 54 de la C.N. , a fin de propiciar una relocalización laboral que mengue el impacto de la reestructuración sobre el nivel de la fuerza de trabajo empleada.
- 5. Los empresarios respetarán , en todo momento, los convenios de la OIT, en lo concerniente a los derechos de asociación y negociación colectiva.

DE LOS TRABAJADORES:

Son compromisos de los trabajadores del sector público y privado, así como de sus organizaciones gremiales:

- 1. Propender por las buenas relaciones laborales con los empresarios a fin de crear un clima favorable al logro de la eficiencia, los aumentos de productividad y la racional distribución de los costos y beneficios del proceso de modernización de la economía y el Estado.
- 2. Moderar sus exigencias salariales y convencionales en el marco de los acuerdos sobre precios de los bienes de la canasta familiar y las tarifas de servicios pactadas con los empresarios y el gobierno.
- 3. Limitar durante la vigencia de este PACTO las acciones de huelgas o paros que lesionen a una o todas las partes y propósitos comprometidos.

DEL SECTOR CAMPESINO E INDIGENA:

- 1. Elevar los rendimientos agrícolas y ganaderos, aumentando su oferta a fin de contribuir al establecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria.
- 2. Coadyuvar con el gobierno a la lucha contra los procesos de intermediación, onerosos o distorcionantes de losprecios de los productos agrícolas.
- 3. Contribuir con el gobierno en los esfuerzos técnicos por elevar la productividad y regulación de los precios de los productos agrícolas.
- 4. Las cominidades indígenas se comprometen a vincularse activamente a la

producción y mercadeo de los productos agrícolas.

5. También se comprometen a participar de las iniciativas del gobierno nacional dirigidas a definir la problemática de sus territorios de manera concertada.

DE LA CIUDADANIA

Fundamental compromiso de los ciudadanos con este pacto es su apoyo y difusión que permitan una mayor participación de todos los colombianos en las decisiones que afectan su diario vivir.

LAS PARTES SE COMPROMETEN FINALMENTE A INTEGRAR UNA COMISION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS OBLIGACIONES MUTUAS CONTRAIDAS Y A DEFINIR LOS MECANISMOS Y LA PERIODICIDAD DE LA COMISION Y LOS ACUERDOS AQUI ESCRITOS.

Propuesta elaborada por : EVERTH BUSTAMANTE y equipo de asesoría programática conformado por: Luis Llanos, Darío Villamizar, Carlos Calderon, Darío Gonzalez